



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a 03 de abril de 2024.
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C. Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración Y Finanzas
Presente

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 40, de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMIISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de: **\$1,954.26 (un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100)**, derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de, **Apoyo al operativo "Vacaciones Seguras Semana Santa 2024"**, que se llevó a cabo el 27 y 28 de marzo del año en curso, en la ciudad de Cancún y Playa del Carmen, en los términos que se detallas a continuación:

No. de Ministración de Viáticos: IEEA/DDGIEEJA/0241/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,954.26	\$1,954.26

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
27 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 190.00
27 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 500.00
27 de marzo de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 80.26
27 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 200.00
28 de marzo de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 160.00
28 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 210.00
28 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 354.00

0372



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

08 de marzo de 2024	Puesto de comida	\$ 160.00
08 de marzo de 2024	Tienda de abarrotes	\$ 100.00
		\$1,954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA.

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

0371